



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

San Ignacio, 05 de abril de 2020.

OFICIO MÚLTIPLE N° 023 –2020/GR.CAJ-DRE.CAJ/UGEL.SI/D

SEÑORES : Directores de II.EE de Educación Básica y Técnico Productiva del ámbito de la UGEL San Ignacio
PRESENTE.

ASUNTO : **Precisiones para la implementación de la Estrategia “Aprende en Casa” y afrontar la Emergencia Sanitaria.**

REF : DECRETO SUPREMO N° 044-2020-PCM.
R.V.M. N° 088-2020-MINEDU.
R.M. N° 0160-2020-MINEDU.
OFICIO MÚLTIPLE N° 0109-2020-GR.CAJ/DRE.DGP.

Es grato dirigirme a usted con finalidad de manifestarle que la Emergencia Sanitaria para la prevención y control por el COVID-19 que afecta a nuestro país y al mundo, constituye un problema complejo para el normal desarrollo del servicio educativo presencial en las IIEE, la misma que plantea nuevos desafíos para la pertinencia y calidad de la educación, así como constituye una oportunidad para desarrollar propuestas creativas para superar los obstáculos que limitan una educación que demanda el desarrollo de nuestro país y región.

En este marco, mediante R.M. N° 160-2020-MINEDU, dispone el inicio del año escolar 2020 a través de la implementación de la estrategia denominada “**Aprendo en casa**”, del 6 de abril de 2020 hasta el 04 de mayo, fecha a partir de la cual se inicia o se retoma de manera gradual la prestación presencial del servicio educativo. Esta estrategia se implementa con la finalidad de garantizar el servicio educativo mediante su prestación a distancia en las II.EE públicas de Educación Básica y asegurar la continuidad del desarrollo de aprendizaje de los estudiantes.

En la R.V.M. N° 088-2020-MINEDU, se establecen disposiciones para el trabajo remoto de los profesores, a fin de asegurar el desarrollo del servicio educativo no presencial en las instituciones y programas educativos, frente al brote del COVID-19.

La Dirección Regional de Educación Cajamarca, mediante **OFICIO MÚLTIPLE N° 0109-2020-GR.CAJ/DRE.DGP**, con la finalidad de fortalecer los lineamientos de gestión educativa, en la perspectiva de la política “Escuela que genera desarrollo en la comunidad” – Escuela DECO, ha formulado un conjunto de orientaciones para asumir las prioridades educativas 2020 (enfrentar la emergencia sanitaria) y responder de manera proactiva para que niñas, niños, adolescentes y jóvenes no se vean afectados en la prestación del servicio educativo.

A continuación, se mencionan las precisiones para la implementación de la Estrategia “Aprende en Casa” y afrontar la Emergencia Sanitaria, en las II.EE del ámbito de la UGEL San Ignacio.

1. PRECISIONES SOBRE EL TRABAJO REMOTO Y LA ESTRATEGIA “APRENDO EN CASA”.

1.1. De la prestación del servicio no presencial

- a) El trabajo remoto para brindar el servicio no presencial se desarrolla de acuerdo al CNEB, con los materiales distribuidos 2020, alineándolos al material interactivo de la plataforma virtual u otros medios de comunicación que implementa el MINEDU en el marco de la estrategia “Aprendo en casa”.
- b) La interacción profesor/estudiante se lleva a cabo con la participación y/o en coordinación con los padres de familia o apoderados de los estudiantes.
- c) Los programas educativos de la Estrategia “Aprendo en casa” serán transmitidos de manera estructurada a través de internet en el portal aprendoencasa.pe, TV Perú, Radio Nacional, Radio San Ignacio, Radio Tabaconas, Radio Namballe y Radio Marañón (para IIEE EIB).
 - Los horarios de transmisión televisiva se realizarán por niveles educativos: Inicial – 10:00 a.m, Primaria – 10:30 a.m; Secundaria: 2:00 p.m.
 - Cada IE adopta mecanismos diferenciados para el desarrollo de la estrategia, teniendo en cuenta las condiciones de conectividad y/o acceso a medios de comunicación por parte de las familias.
 - Los horarios de transmisión radial según niveles y modalidades se encuentran en el portal aprendoencasa.pe, a los que podrá acceder o solicitar que el especialista asignado a su distrito le alcance de manera virtual.
- d) Los Acompañantes Pedagógicos de las diversas intervenciones (multigrado monolingüe y polidocente de primaria y secundaria) asumirán la implementación de la Estrategia “Aprendo en casa” en las instituciones educativas de las rutas asignadas, a través del monitoreo y acompañamiento a la labor del directivo y docente en el trabajo remoto, elaboración de sesiones complementarias para programas radiales, orientaciones a las familias, asistencia técnica para la elaboración del Plan de Intervención, fortalecimiento de Equipos DAIP y otros que la UGEL lo determine.

2. ORIENTACIONES Y RESPONSABILIDADES – DIRECTORES (Y DOCENTES COORDINADORAS).

2.1. Orientaciones generales.

- a) Planifica, organiza y coordina con las comisiones, coordinadores de equipos, líderes docentes, padres de familia, etc., para dinamizar los procesos de educación a distancia con el mayor conocimiento. Lidera, comunica, dialoga, construye





- critérios para el trabajo remoto, delega responsabilidades, confía en la autonomía, propicia la creatividad y generación de alternativas de solución y de respuestas adecuadas a la emergencia sanitaria.
- b) Considerar la disposición del Gobierno Regional de Cajamarca que suspende en toda la región, la distribución física de materiales educativos y la entrega de alimentos de desayuno o almuerzo escolar.
 - c) Dispone el uso de los equipos tecnológicos de la IE al servicio del trabajo docente, instalado con los materiales y aplicativos necesarios para el trabajo que emprenda.
 - d) Participa en los cursos virtuales ofertados por **PerúEduca**, y promueve que los docentes y el personal de la IE lo hagan.
 - e) Elabora y gestiona un directorio del personal docente y de los estudiantes (la información para el directorio de estudiantes lo pueden recopilar los docentes a través de las familias vía telefónica u otro medio). Esto te permitirá identificar a aquellos estudiantes en situación de riesgo y/o vulnerabilidad para asegurar el acceso a la estrategia "Aprendo en casa".
 - f) Establece mecanismo de comunicación permanente con los docentes nombrados y contratados de la IE, con la finalidad de organizar el trabajo, sin afectar el aislamiento obligatorio.
 - g) Identifica y establece canales de comunicación (redes sociales, teléfono, herramientas para reuniones: Hangouts, Zoom, etc.) para interactuar y coordinar aspectos administrativos y formativos con:
 - **Personal de la IE:** brinda orientaciones y realiza seguimiento continuo al avance de las tareas. Se puede utilizar herramientas virtuales como Google Drive, Dropbox, etc.). Conoce sus condiciones de conectividad y asístelos en el uso de las herramientas virtuales.
 - **Familias:** comunícate de manera personal o a través de tus docentes o tutores, para brindar orientaciones, recibir y resolver consultas o sugerencias sobre sus hijos.
 - **UGEL:** recibe orientaciones y en caso sea necesario, solicita soporte.
 - **Red educativa:** comparte experiencias y recoge las lecciones aprendidas para replicarlas.
 - h) Refuerza el sostenimiento de las prácticas de higiene y cuidado, sobre todo del sentido e importancia del aislamiento.
 - i) Reporta a la UGEL las labores realizadas durante la prestación no presencial del servicio educativo.

2.2. PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.

- a) Coordina y elabora de manera participativa con docentes, administrativos, APAFA, CONEI y líderes comunales, el Plan de intervención específico (claro y preciso) de las actividades y acciones que desarrollarán en este periodo, con roles, productos y evidencias claros a favor de los estudiantes, familia y comunidad.
- b) Acompaña a los docentes en la revisión, ajuste de la planificación curricular en función de las necesidades del contexto que afectan la prestación del servicio educativo; cuida la pertinencia y dosificación de las sesiones de aprendizaje y la asignación de tareas a los estudiantes a fin de conocer sus logros de aprendizaje en función de las competencias priorizadas por la Educación Básica.
- c) Informa a la comunidad educativa sobre la estrategia "**Aprendo en casa**" que se implementará a través de los medios de comunicación. Comunica las metas, expectativas, horarios, etc. para generar compromiso en docentes y en las familias.
- d) Realiza seguimiento al cronograma de trabajo a fin de verificar el avance de las metas programadas. Valida que cada responsable cumpla con la tarea designada presentando el producto definido. Por ejemplo, que los estudiantes reciban experiencias de aprendizaje según las condiciones de conectividad.
- e) Delega funciones al subdirector u docentes para monitorear el cronograma de trabajo, para que se realice en reuniones de trabajo colegiado y revisar con ellos los principales avances.
- f) Revisa los materiales de "**Aprendo en casa**" destinados a docentes y estudiantes, y así identificar dificultades y oportunidades de mejora para el plan curricular de tu IE.
- g) Informa a la comunidad educativa de manera transparente y real, a través de los medios disponibles, sobre las acciones que se vienen realizando en la IE.

2.3. MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO A DOCENTES

- a) Gestiona un sistema ágil de trabajo remoto con docentes, por grados, niveles, especialidades, etc., de cuyo trabajo tendrás productos y evidencias para tomar decisiones y para hacer el reporte a la UGEL.
- b) Supervisa las acciones acordadas con los docentes, como revisión de las experiencias de aprendizaje y materiales o recursos que se publicados en la página web "**Aprendo en casa**", adecuación al trabajo a distancia y las dificultades presentan, con fines de mejora.

2.4. SEGUIMIENTO AL LOGRO DE APRENDIZAJES

- a) Orienta a los docentes sobre los mecanismos de monitoreo a los estudiantes para verificar si están accediendo a los recursos brindados por el MINEDU.
- b) Establece con los docentes, estrategias para sistematizar la información del progreso del logro de aprendizaje de los estudiantes, número de estudiantes por clase que acceden a los recursos brindados por el MINEDU, a las experiencias de aprendizaje y las tareas realizadas.
- c) Plantea acciones para los estudiantes que no tengan acceso a la plataforma.
- d) Planifica estrategias que se puedan implementar una vez iniciada la fase presencial, que les permita evaluar lo logrado por los estudiantes y continuar desarrollando las competencias desde el punto en el que están.





2.5. SENSIBILIZACIÓN Y TRABAJO CON FAMILIAS

- a) Sensibiliza a las familias respecto a la importancia de los entornos virtuales, televisivos y radiales para el aprendizaje de sus hijos y comprometer su apoyo en el proceso de enseñanza y aprendizaje; esto ayudará al docente en el desarrollo de la estrategia y la transmisión de mensajes.
- b) Decide de manera colegiada el medio de comunicación a utilizar con las familias y establece algunas condiciones, acuerdos, reglas, horarios, temas, etc.
- c) Mantén una comunicación fluida, permanente y asertiva con las familias para brindarles orientaciones o indicaciones, así como recibir y atender sus consultas y sugerencias.
- d) Envía mensajes periódicos a la comunidad educativa instando a la calma; motiva a las familias a aprovechar el tiempo junto a sus hijos y para que continúen apoyando la implementación de la estrategia de educación a distancia.
- e) Promueve que las familias se involucren en el proceso de aprendizaje de sus hijos, especialmente en la gestión del tiempo de diversas actividades (rutinas en inicial, diseño de un horario para primaria y secundaria).
- f) Evita sobrecargar de información a las familias.

2.6. GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

En la presente coyuntura, la convivencia escolar es un factor que no se debe descuidar. Por ese motivo, se proponen las siguientes actividades:

- a) Gestiona con el equipo de tutoría y convivencia de la IE el plan de orientación, acompañamiento y asistencia emocional a las familias, estudiantes, docentes y comunidad en este proceso de emergencia sanitaria.
- b) Alerta sobre la probabilidad de que nuestros estudiantes/hijos sufran de algún caso de acoso escolar virtual. Activa el canal de reporte en la IE a través del **portal SíseVe**. Coordina acciones para el reporte de casos y asegura su atención, así como acciones a tomar para la prevención de los casos de acoso escolar al regresar a clases presenciales. Difunde el canal de reporte con docentes, estudiantes y familias.
- c) Mantente alerta sobre casos de violencia contra tus estudiantes en el hogar: actualiza el directorio de instituciones aliadas y coordina con el responsable de convivencia escolar de tu IE para realizar las acciones de acuerdo al protocolo N.º 6 ("Violencia psicológica, física y/o sexual por un familiar u otra persona").

2.7. VINCULO CON LA UGEL

Mantén comunicación constante con los especialistas de la UGEL San Ignacio, asignados a al distrito donde se ubica tu IE, para recibir asistencia técnica, además en la página web, encontrarás normatividad (nacional, regional y local), documentos, materiales y otros sobre la Estrategia, la Emergencia Nacional y la gestión escolar.

3. ORIENTACIONES Y RESPONSABILIDADES – DOCENTES.

- a) Disponibilidad para las coordinaciones laborales, sin afectar el aislamiento social.
- b) Coordina y participa en equipos de trabajo, redes, círculos de aprendizaje virtual para la gestión pedagógica y el proceso de aprendizaje de los estudiantes correspondientes, usando las diferentes herramientas tecnológicas para el trabajo remoto.
- c) Participa en programas radiales, de acuerdo a su disposición, con línea abierta para absolver consultas.
- d) Participa en los cursos promovidos por **perueduca**, para cerrar brechas de capacitación en pedagogía, didáctica, salud, convivencia, evaluación, competencias digitales, etc.
- e) Organiza equipos con docentes que manejan las TIC para atender por los medios de comunicación a los diferentes grados en primaria y áreas en secundaria. Es importante pensar en el desarrollo del proceso de lectura y escritura en los niños y niñas que van al primer grado de primaria.
- f) Incorpora actividades en el Plan de Intervención y desarrolla con los equipos de convivencia y docentes de CCSS orientados a la gestión de la infraestructura emocional, la autoestima, la vida en familia, el ejercicio ciudadano en tiempos de crisis, los nuevos roles y comportamientos.
- g) Diseña, produce y difunde materiales creativos para la lectura y escritura en los niños de 1º y 2º Grado de primaria en el marco de la estrategia pedagógica LIBERTAD.
- h) Desarrolla proyectos en casa con recursos del medio, que generen productos que ponga en juego sus competencias y su creatividad, que pueden ser objetos utilitarios que luego logra transmitir a los estudiantes y para sus familias.
- i) Los docentes de educación física socializan dinámicas, juegos creativos y recreativos para estimular la actividad física, la convivencia y salud mental en la familia, docentes y comunidad.
- j) Prioriza las competencias 28 y 29, estas competencias serán transversales, pero la prioridad serán las competencias de cuidado, protección y conservación de la salud, el ejercicio de la ciudadanía y el bien público.
- k) Realiza una comunicación bidireccional docente-familia para desarrollar evaluación formativa sobre los avances de los niños y los programas de la escuela, usando diferentes estrategias virtuales, telefónicas, redes, otras que permita tener evidencias.
- l) Durante la primera quincena de reinicio de labores presenciales, según el medio acordado, entregarán a la IE, un (01) informe sobre el Balance del trabajo remoto realizado y un (01) informe de planificación curricular, para planificar el trabajo una vez iniciadas las labores presenciales.

4. ORIENTACIONES GENERALES PARA ORGANIZAR LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE A DISTANCIA.

- a) **Conoce la estrategia "Aprendo en casa"**, la que ofrece un conjunto de experiencias de aprendizaje, materiales y recursos de aprendizaje orientados a favorecer el aprendizaje de los estudiantes. Se encuentran en la plataforma "Aprendo en casa", pero





también se desarrollarán como sesiones de aprendizaje en TV y radio; ingresa a la plataforma para revisar su contenido o sigue la emisión de las sesiones correspondientes en TV y radio. Los directivos alcanzarán esta programación a los docentes.

- b) **Conoce a los estudiantes y sus contextos**, estableciendo comunicación con ellos para conocer su situación social, educativa, características y demandas para acompañarlos de manera pertinente.
- c) **Trabajo colegiado no presencial**
- Favorece el fortalecimiento de la comunidad educativa, estrecha los vínculos escuela- comunidad, crea redes y grupos de apoyo, promueve y desarrolla proyectos de aprendizaje conjuntos que conduzcan a enfrentar y prevenir los efectos y las consecuencias del COVID 19, como situación de aprendizaje que permite el desarrollo de competencias previstas en las del CNEB.
 - Establece canales de comunicación a distancia entre el personal de la IE o red educativa, eligiendo las herramientas digitales, horarios y frecuencias apropiadas.
 - Coordina con los docentes de la IE reuniones virtuales para revisar y evaluar avances en el desarrollo de la estrategia "Aprende en casa" en la que participan los estudiantes.
 - Organízate con los docentes y distribúyanse tareas para estar al tanto de la estrategia, realizar ajustes en la planificación o en la dinámica de ejecución de la estrategia.
 - En la comunicación con los docentes considerar el apoyo planificado y coordinado entre docentes para evitar recargar con tareas, determinar necesidades formativas en los estudiantes y evaluar potencialidades y dificultades de la plataforma "Aprende en casa".
 - Las evidencias de aprendizaje recogidas deben evaluarse colegiadamente.

5. ORIENTACIONES PARA ESCENARIOS CON CONECTIVIDAD

- a) Revisa las guías de actividades de la plataforma. En radio y TV se trabajarán contenidos similares.
- b) Busca el medio para que las familias conozcan los materiales de la plataforma "Aprende en casa" y los horarios de programación de TV y radio.
- c) Define el medio de comunicación más pertinente con los estudiantes y familias: whatsapp, Zoom, correo electrónico, etc.
- d) Comunícate con los estudiantes y sus familias para conocer las actividades de la plataforma que han desarrollado y toma decisiones sobre su retroalimentación, realiza adecuaciones de las actividades y orienta en el mejor aprovechamiento del tiempo.
- e) Establece el tiempo que empleará el estudiante en el desarrollo de las fichas para que organices días/horas de comunicación virtual, si es necesario da orientaciones por escrito en las fichas que desarrollarán en casa. Los estudiantes enviarán algún producto al docente, de no ser posible organizarán sus fichas y otros productos en un portafolio para ser revisados al inicio de las clases presenciales, solo con fines de retroalimentación.

6. ORIENTACIONES PARA ESCENARIOS SIN CONECTIVIDAD

- a) Se podrá acceder a las experiencias de aprendizaje que serán transmitidas a través de radio y TV.
- b) Para acompañar este proceso utiliza la comunicación telefónica o medios de comunicación comunitaria, informando a los estudiantes y familias la programación y horarios de "Aprende en casa"; sigue la programación en radio y TV para el monitoreo y retroalimentación, orienta para organizar sus portafolios, audios o fotos de las actividades realizadas.
- c) Considera como aliados a las autoridades y líderes locales para el seguimiento a la estrategia.

7. ORIENTACIONES PARA EL PLANTEAMIENTO DE PROYECTOS.

Adicionalmente a la estrategia "Aprende en casa", puedes proponer un proyecto breve a desarrollar por los estudiantes y sus familias, el mismo que debe ser consensuado mediante el trabajo colegiado, debiendo considerar:

- a) El proyecto debe estar relacionado con las situaciones propuestas en la plataforma "Aprende en casa" y guardar pertinencia pedagógica y social.
- b) Establece el reto y los productos del proyecto. Con fines didácticos puedes grabar un video explicando a las familias y estudiantes el reto, lo que se espera que aprendan y los productos (evidencias).
- c) Organizar el proyecto con una secuencia de actividades, las que deben ser enviadas a las familias por correo electrónico u otro medio virtual.
- d) Comunica que guarden en el portafolio del estudiante lo que ha producido o que pueden enviar los productos a través de algún medio virtual.

En este periodo donde los estudiantes estarán alejados de las aulas pero en el que continuarán descubriendo nuevos aprendizajes en un entorno definido por la convivencia en el hogar y las restricciones propias del aislamiento social, se alcanzan posibles rutas para responder a este desafío; sin embargo cada IE en coordinación con sus autoridades locales, deberán realizar los reajustes necesarios para potenciar los materiales y herramientas de la Estrategia "Aprende en casa", convirtiéndose así, cada maestro y directivo en constructor y protagonista de una experiencia inédita de educación no presencial.

Atentamente.



**ANEXO 1
 PROGRAMACIÓN RADIO – TV**



Conoce la programación en castellano de esta semana en TV Perú



Inicial	3, 4 y 5 años	Lunes 06, Martes 07 y Miércoles 08	10:00 a.m.
Primaria	1.º y 2.º	Lunes 06	10:30 a.m.
	3.º y 4.º	Martes 07	10:30 a.m.
	5.º y 6.º	Miércoles 08	10:30 a.m.
Secundaria	1.º y 2.º	Lunes 06	2:00 p.m.
	3.º, 4.º y 5.º	Martes 07	2:00 p.m.
	1.º y 2.º	Lunes 06 y Miércoles 08	2:00 p.m.

Conoce la programación en castellano de esta semana en Radio Nacional



Inicial	3, 4 y 5 años	Lunes 06 y Miércoles 08	10:00 a.m.
Primaria	1.º y 2.º	Lunes 06 y Miércoles 08	3:00 p.m.
	3.º y 4.º	Lunes 06 y Miércoles 08	3:30 p.m.
	5.º y 6.º	Lunes 06 y Miércoles 08	4:00 p.m.
Secundaria	1.º y 2.º	Lunes 06 y Miércoles 08	9:00 a.m.
	3.º, 4.º y 5.º	Lunes 06 y Miércoles 08	9:30 a.m.
Educación Especial	PRITE	Lunes 06 y Miércoles 08	11:00 a.m.
	CEBE	Lunes 06 y Miércoles 08	11:30 p.m.
Educación Alternativa	Inicial	Lunes 06 y Miércoles 08	4:30 p.m.
	Intermedio	Martes 07	4:30 p.m.
	Avanzado	Ingresar a http://www.perueduca.pe/	

Conoce la programación en lenguas originarias de esta semana en radios regionales



Inicial EIB	3, 4 y 5 años	Lunes 06 y Miércoles 08	4:30 p.m.
Primaria EIB	1.º y 2.º	Lunes 06, Martes 07 y Miércoles 08	3:00 p.m.
	3.º y 4.º	Lunes 06, Martes 07 y Miércoles 08	3:30 p.m.
	5.º y 6.º	Lunes 06, Martes 07 y Miércoles 08	4:00 p.m.





ANEXO 2

ESTRUCTURA DEL PLAN DE INTERVENCIÓN FRENTE A LA EMERGENCIA SANITARIA

A continuación, se le presenta la estructura que debe tener el plan de intervención ante la emergencia sanitaria, con líneas de prioridad, actividades y acciones específicas

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	ACCIONES ESPECÍFICAS	INDICADOR	METAS
CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO	Formulación del Plan de intervención			
	Alianzas			
	Actividades con las familias y actores locales.			
ESTRATEGIA "APRENDO EN CASA"	Conocimiento de la estrategia.			
	Gestión de directorio de docentes y estudiantes			
	Organización para la gestión de la estrategia			
	Monitoreo y acompañamiento a docentes y estudiantes.			
	Evaluación formativa de estudiantes.			
	Seguimiento al desarrollo de la estrategia.			
	Mecanismos de comunicación con estudiantes/familias.			
	Sensibilización a las familias.			
	Proyectos a implementar.			
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	Actividades para la gestión de almacenes y alimentos			
DISTRIBUCIÓN DE CUADERNO DE TRABAJO Y DE AUTOAPRENDIZAJE	Actividades para la gestión de cuadernos de trabajo			
FORTALECIMIENTO DOCENTE	Actividades de formación/capacitación			
	Trabajo colegiado no presencial			
	Elaboración de materiales			
GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA	Prevención y reporte del acoso escolar virtual.			
	Violencia familiar a los estudiantes.			
	Orientación, acompañamiento y asistencia emocional a las familias, estudiantes, docentes y comunidad.			



